
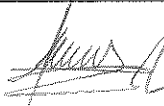



Código PE-SEB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25
----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

Procedimiento Específico 02: Operación y Vinculación

Elaboró

Lic. Myrna G. Castillo Heredia Directora de Operación y Vinculación

Revisó

Lic. Myrna G. Castillo Heredia Directora de Operación y Vinculación

Aprobó

Prof. Jorge Alberto Salcido Portillo Subsecretario de Educación Básica

Código PE-SEB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25
----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

1. OBJETIVO

Coordinar, atender y apoyar a las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica, brindar atención y seguimiento a los asuntos derivados de la atención a la ciudadanía y de otras instituciones y auxiliar al Subsecretario en el desarrollo y operación de todas sus funciones.

2. ALCANCE

Áreas Internas:

Despacho del Secretario de Educación

Subsecretaría de Planeación Educativa

Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos

Directores Generales de Educación Básica

Áreas Externas:

Dependencias Gubernamentales, Públicas o Privadas

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Manual de Procedimientos Institucionales de Gobierno del Estado, Reglamento Interno de la Secretaría de Educación publicada en el Periódico Oficial el 28 de febrero 2020, así como el Protocolo para eventos de la Secretaría de Educación.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

SE: Secretaría de Educación

SEB: Subsecretaría de Educación Básica

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Subsecretario de Educación Básica:

Responsabilidad: Coordina, apoya y da seguimiento a todas y cada una de las actividades turnadas a la Subsecretaría.

Autoridad: Valida y determina la actividad.

Directora de Operación y Vinculación:

Responsabilidad: Atiende, programa reuniones, ayuda y acuerda las acciones a realizar con el Subsecretario de Educación Básica.

Autoridad: Autoriza la operación.

Enlace de Vinculación:

Responsabilidad: Da seguimiento a los asuntos relacionados con las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría y en su caso convocar a los titulares.

Autoridad: Autoriza

Directores Generales de Educación Básica:

Responsabilidad: Atender y dar seguimiento a los asuntos turnados por parte del Subsecretario, asistir a reuniones convocadas por parte del Subsecretario.

Autoridad: Valida y da respuesta.

Auxiliar Administrativo/a:

Responsabilidad: Apoya en el proceso de la operación, realiza llamadas telefónicas, elabora oficios, tarjetas y circulares.

Código PE-SEB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25
----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

Autoridad: Supervisa la actividad.

1. Para todo lo anterior desarrollado y en base a una cultura de reciclaje y disminución del consumo de papel para cuidado del medio ambiente se deberá utilizar ambas caras de las hojas de papel bond para impresiones o foto copiado y aplicar el papel de reúso en trabajos temporales o para revisión. Asimismo, se promoverá el uso del correo electrónico Institucional para revisión de documentos y comunicados internos.
2. Utilizará el criterio para compartir información de manera electrónica mediante correos, reportes, documentos escaneados y presentaciones para ampliar una cultura de impresión de documentos y presentaciones, solamente cuando sea estrictamente necesario, a fin de ahorrar costos, en el consumo de papelería y consumibles como cartuchos y tóner.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	No. DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
Titular de la Secretaría de Educación	1	Envía asuntos y trámites a realizar competentes a la Subsecretaría de Educación Básica.
Subsecretario de Educación Básica	2	Coordina, apoya y da seguimiento a todos y a cada uno de los asuntos turnados a la Subsecretaría.
Directora de Operación y Vinculación	3	Brinda el apoyo, opera seguimiento de los asuntos turnados a la Subsecretaría de Educación Básica.
Enlace de Vinculación	3.1	Convoca a los Directores Generales de Educación Básica para realizar juntas con el Subsecretario de Educación Básica
Auxiliar Administrativo	4	Realiza llamadas, confirma asistencia, elabora oficio
Directores Generales de Educación Básica	5	Reciben y ejecutan la acción encomendada, integran informe.
Subsecretario de Educación Básica	6	Emite respuesta al Secretario de Educación.

Código PE-SEB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/23	Vigencia 16/06/25
----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexo F-007 Diagrama de Flujo

8. RIESGOS INHERENTES

Ver Anexo F-009 Riesgos Inherentes

9. ANEXOS

Código	Nombre del Documento
F-007	Diagrama de Flujo Operación y Vinculación
F-009	Formato Riesgos Inherentes
Anexo 1	Ficha Técnica
Anexo 2	Agenda